

ESTRATEGIAS DE DIVERSIFICACIÓN DE MÉXICO: MEDIO ORIENTE

LEÓN FRANCISCO RODRÍGUEZ ZAHAR

ANTECEDENTES

CON EL OBJETO DE HACER AVANZAR Y TORNAR más eficiente la estrategia de diversificación de las relaciones de México con el exterior, desde finales de 1993 se vio la necesidad de reorganizar la antigua Dirección General de Asia y África de la cancillería mexicana. Para tal propósito el entonces director general, embajador Jorge Chen, propuso su reestructuración como Dirección General para África y Medio Oriente, dentro de la cual se crearía una dirección de área para este último. El criterio para distribuir los países no podía ser estrictamente geográfico; también debía tomarse en cuenta el peso específico de ciertos países de la zona en su relación con México. Estas consideraciones suelen presentarse en todas las cancillerías, de donde se derivan agrupamientos relativamente arbitrarios. Por ejemplo, la Enciclopedia Británica, siguiendo el criterio de la cancillería británica, adscribe al "Medio Oriente" el conjunto de los países "árabes" (miembros de la Liga Árabe) e Israel, por lo que resulta que todo el norte de África queda incluido.¹

La cancillería mexicana optó por un criterio geopolítico. El más aceptado identifica dos subregiones en el Medio Oriente: la primera zona corresponde a la del conflicto árabe-israelí e incluye los territorios palestinos ocupados, Israel, Líbano, Siria, Jordania y Egipto. A excepción de Siria, todos estos países, a partir de 1991, están inmersos en el llamado "Proceso de Paz

¹ Estos países que concentran la atención de México son aquellos en los que hay embajadas residentes o que tienen representación en México. En el Medio Oriente existen embajadas mexicanas en Arabia Saudita, Irán, Israel, Líbano y Egipto. Todos estos países, además de Irak y Turquía, mantienen embajadas residentes en México. Habría que señalar que en su estructuración original la Dirección General para África y Medio Oriente contaba con tres direcciones de área: África, Medio Oriente y Asia Central. En esta última se ubicaban países como Irán y Turquía, el criterio era agrupar a países islámicos no árabes y alejados relativamente del conflicto con Israel.

del Medio Oriente", que se inició con la Conferencia de Madrid. La otra subregión corresponde al área del Golfo Pérsico-Arábigo: Arabia Saudita, Omán, Yemen, los Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Bahrein, Kuwait, Irán e Irak. La dinámica de esta zona gira en torno al petróleo, a los conflictos fronterizos latentes y a las pretensiones hegemónicas de países como Irán o Irak.

ESTRATEGIAS CON RESPECTO AL MEDIO ORIENTE

Para ilustrar la manera en que se definieron e impulsaron los intereses de México en el Medio Oriente, como parte de la estrategia de diversificación de nuestras relaciones, se tomarán casos concretos que fueron atendidos por la Dirección de Área del Medio Oriente en el periodo 1994-2000: la reevaluación del Proceso de Paz del Medio Oriente y de las relaciones con las autoridades palestinas, la reevaluación de las relaciones con Israel y con Líbano y la evaluación del conflicto del Golfo Pérsico-Arábigo.

Reevaluación del Proceso de Paz del Medio Oriente

En este primer caso se trataba de sopesar la defensa tradicional de nuestros principios de política exterior en relación con el conflicto del Medio Oriente y frente a la evolución del proceso de paz en la región. La defensa de los principios es una política de Estado, transexenal. En el caso de los conflictos de Medio Oriente, estos principios se han defendido durante décadas a través de las resoluciones adoptadas por organismos internacionales, principalmente la Organización de Naciones Unidas (ONU). Una de las primeras tareas de la Dirección para Medio Oriente fue revisar la vigencia de las posiciones sostenidas hasta entonces. En un altísimo porcentaje estas posiciones coinciden con las de la mayoría de los miembros de la Asamblea General de la ONU y tienen que ver con la salvaguarda de las fronteras reconocidas internacionalmente, el rechazo a la ocupación de territorios, el apoyo a la solución negociada de los conflictos, el apoyo a los refugiados y sus derechos, el apoyo a fuerzas de paz de la ONU y la preocupación por la carrera armamentista, incluyendo el desarrollo de armas no convencionales.²

² Véase la explicación que da Dilip Hiro en su *Political Dictionary of the Middle East*, Nueva York, St. Martin's Press, 1996. Él señala que históricamente los británicos distinguían entre el Cercano Oriente, es decir los países o tierras con costa al Mediterráneo oriental; el Medio Oriente, que comenzaría en Irak y terminaría en Afganistán; y el Lejano Oriente, que abarcaría India, China y Japón.

Aunque la gran mayoría de las resoluciones relativas a estos asuntos siguen siendo legalmente vigentes, México ha reconocido el hecho de que el llamado "Proceso de Paz del Medio Oriente", al menos desde 1991, se desarrolla fuera del escenario de la ONU, en el ámbito de la negociación bilateral de los beligerantes. Así, por ejemplo, los acuerdos de Oslo y El Cairo (1993-1994), entre la Autoridad Palestina e Israel, o el Acuerdo de Paz entre Israel y Jordania (1994), relativizan los términos ideales de las resoluciones de la ONU, específicamente la extensión de territorios que podrían conformar un Estado palestino con respecto a la resolución 181 sobre la partición de Palestina.³ Igualmente podrían afectar la extensión de los territorios devueltos por Israel a Siria.⁴

Ante esta realidad, la cancillería adoptó la posición de apoyar, mediante comunicados oficiales, los avances significativos en el proceso de paz, especialmente entre los palestinos e israelíes y entre los israelíes y jordanos. Igualmente serían condenados mediante comunicados los obstáculos al proceso de paz, en particular los atentados terroristas por parte de fuerzas radicales de uno y otro lado. Asimismo, México decidió mantener una posición de apoyo y de participación, al menos como observador, en los foros regionales económicos y de cooperación que se han constituido como parte del proceso de paz del Medio Oriente.

En este marco de consideraciones, la Dirección de Área del Medio Oriente propuso una modificación en el status de la hasta entonces "Oficina de Información de la Organización para la Liberación de Palestina" (OLP) en México, que cumpliera las funciones de oficina de prensa sin carác-

³ Algunas de las resoluciones de la ONU relativas a la situación del Medio Oriente, a los refugiados palestinos o a los territorios palestinos bajo ocupación son: "Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino", "Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina", "Asistencia al pueblo palestino", "Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén...", "Derecho del pueblo palestino a la libre determinación", "El Golán sirio ocupado", "La situación en el Medio Oriente: el Golán sirio", "La cuestión de Jerusalén", etc. Por su parte, Israel y los Estados Unidos generalmente votan contra estas resoluciones, sin dejar de notificar bilateralmente a México y al resto de los países su punto de vista.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel publicó la traducción al castellano de los acuerdos. De particular importancia es el "Acuerdo sobre la Franja de Gaza y el área de Jericó", del 4 de mayo de 1994, en el cual se incluyen mapas detallados de las áreas autónomas. Asimismo, destaca el acuerdo de paz entre Israel y Jordania, llamado "Declaración de Washington", del 25 de julio de 1994.

⁴ Los acuerdos de Oslo, aunque firmados por los beligerantes y reconocidos internacionalmente, evidentemente violan lo dispuesto en la resolución 181 y en la 242 (1967), ya que reconocen derechos de conquista a Israel y reducen el territorio "árabe" que la ONU había destinado a Palestina.

ter diplomático. Ya algunos países habían decidido dar rango de embajada a las representaciones palestinas a partir de la proclamación de la independencia, teórica, del Estado palestino en 1988. México no había considerado oportuno proceder en ese sentido. Sin embargo, el reconocimiento mutuo entre la Autoridad Palestina e Israel en 1993 pareció el momento propicio para que México revisara su posición. Algunos países sudamericanos —Argentina, Brasil y Chile— habían sentado el precedente de otorgar rango diplomático especial, equivalente al de un organismo internacional en términos protocolarios, a las representaciones de la OLP. De esta forma se hacía un gesto de apoyo a la causa palestina y al proceso de paz palestino-israelí. Al mismo tiempo se evitaba la situación, legalmente ambigua, de reconocer una embajada “palestina” cuando todavía no existe un Estado palestino propiamente dicho.

Después de largos preparativos y tras vencer algunas inercias internas, el 7 de julio de 1995 la cancillería mexicana reconoció oficialmente, y por decisión unilateral, un status diplomático a la Oficina de Información de la OLP, que se convirtió en “Delegación Especial de Palestina”. Los privilegios protocolarios a ella otorgados son similares a los de un organismo internacional.⁵

Una acción conduce a otra en el marco de una estrategia de equilibrios, que es la más adecuada para países como los del Medio Oriente. El gesto mexicano con respecto a la Delegación Especial Palestina fue altamente apreciado por la Autoridad Palestina e incluso por el propio gobierno israelí. Así, el camino quedó allanado para el histórico viaje, en febrero de 1997, del canciller Gurría a Israel y a los territorios palestinos. Cabe recordar que, tras el conocido “mal entendido” con el gobierno israelí en 1975, no había habido visitas de cancilleres mexicanos a dicho país, a pesar de las buenas relaciones prevaletentes.⁶

En cierta forma, el reconocimiento de México al proceso de paz del Medio Oriente quedó completado, en junio de 2000, con la gira que realizara la canciller Rosario Green y que incluyó Egipto, Jordania, los territorios autónomos palestinos y Líbano, a pesar de que este país, como se explica más adelante, permanece bajo ocupación militar y control político de Siria.⁷

⁵ Véase el comunicado oficial de la cancillería de esa fecha.

⁶ La fricción con Israel se originó en la votación, apoyada por México, de una resolución de la Asamblea General de la ONU que equiparaba sionismo con racismo. El resultado fue el boicot judío-estadounidense contra el turismo hacia México. Dicho boicot obligó al entonces canciller mexicano a viajar a Israel para tratar de “aclarar” la posición de su gobierno. Véase al respecto Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, Colmex, 1981.

⁷ Son precisamente este tipo de casos los que dan pie a los señalamientos de analistas de que México ha abandonado su “doctrina” de política exterior, elevada a rango constitucional, a favor de un mal entendido pragmatismo.

Relaciones con Israel

La visita del canciller Gurría es un ejemplo de la combinación armoniosa de los diversos intereses que México tiene en su estrategia de diversificación. Por una parte se consideró un gesto concreto de apoyo político-diplomático al proceso de paz de Medio Oriente. Por otro lado se trató de hacer avanzar el interés económico y de cooperación, al tiempo que se observaba una actitud equilibrada hacia los actores en la zona. En Israel, el canciller Gurría se entrevistó con el primer ministro Benjamín Netanyahu. Entre los acuerdos firmados por ellos destaca uno de lucha contra el narcotráfico. Asimismo, Israel planteó la conveniencia de un acuerdo de libre comercio. Lamentablemente, durante la visita del canciller mexicano, el presidente Arafat no estaba en los territorios autónomos, si bien sí hubo una entrevista oficial con las autoridades palestinas en Hebrón, ciudad que forma parte de los territorios autónomos palestinos.⁸ México ofreció reconocer los pasaportes palestinos, así como estimular la cooperación técnica, científica y cultural con las autoridades palestinas.

El proceso de acercamiento a Israel culminó con la histórica visita del presidente Zedillo (del 6 al 8 de marzo de 2000), la primera de un mandatario mexicano en 25 años. A diferencia de la que realizara el presidente Echeverría, la del presidente Zedillo tuvo un carácter estrictamente bilateral, cuyo objetivo principal fue suscribir el acuerdo de libre comercio con Israel, el cual tardó sólo tres años en ser negociado. Llama la atención que se firmara un acuerdo con ese lejano país del Medio Oriente aun antes de que se concretaran los que están pendientes con países latinoamericanos o con Japón. Si bien Israel es el socio más importante de México en la región, el comercio bilateral es aún marginal, pues en 1999 equivalía a 210 millones de dólares, de los cuales 173 representaron las exportaciones israelíes y 37 millones las mexicanas. Sesenta y siete por ciento de lo exportado por México fue petróleo y el resto manufacturas, principalmente. De Israel se importan materiales para casas prefabricadas, herbicidas, partes para computadoras y otras manufacturas.⁹ Habría que considerar que Israel permanece aislado del mercado regional del Medio Oriente y no es pre-

⁸ Véase el boletín de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del 18 de febrero de 1997.

⁹ El comercio bilateral representó, entre 1996-1997, 53 millones de exportaciones israelíes y casi nueve millones de exportaciones mexicanas. La balanza comercial se ha mantenido desfavorable desde que Israel dejó de importar petróleo mexicano a comienzos de los noventa. Periódicos Novedades, El Universal y El Financiero, 18 de febrero de 1997. Véanse boletines de prensa de la SRE, del 6 al 8 de marzo de 2000.

visible, en un corto plazo, que normalice sus relaciones económicas con sus vecinos árabes, por lo que difícilmente le servirá a México como punto de acceso a la zona. En cambio, el acuerdo parece haberse originado en el interés de Israel —que cuenta con un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos— por aprovechar la actual posición estratégica de México en la relación con los Estados Unidos. Si México realmente pretende penetrar en el mercado del mundo árabe, le resultaría conveniente negociar un acuerdo de libre comercio con alguno de nuestros socios comerciales con mayor potencial, como Marruecos o Arabia Saudita.

En el ámbito político, lamentablemente la diplomacia mexicana ha sido incapaz de recuperar su vanguardismo y ha optado por un bajo perfil, como lo muestra la reticencia del presidente Zedillo, durante su visita a Israel, en marzo, a visitar los territorios autónomos y entrevistarse con el presidente Arafat. Con el objeto de equilibrar la situación, la canciller Rosario Green hizo una visita a los territorios autónomos, específicamente a Gaza, donde se entrevistó con el presidente Arafat. Lamentablemente, la canciller se abstuvo de hacer declaraciones relativas a los derechos de autodeterminación y soberanía de los palestinos, principios que supuestamente México apoya. A cambio, México establecerá una representación “técnica” en Gaza, manejada desde la embajada de México en Egipto, la cual se encargará de coordinar la cooperación bilateral.¹⁰

Relaciones con Líbano

Bajo los mismos delicados parámetros de combinación de equilibrio, diversificación y apego a principios jurídicos tradicionales, la Dirección de Medio Oriente fue encargada de revisar las relaciones con el Líbano, tomando en cuenta el fin de la guerra civil en dicho país, desde 1991. No se podía soslayar el hecho de que la República Libanesa, a pesar de la guerra intestina, mantuvo su presencia diplomática constante, con embajador, mientras que México había cerrado su embajada desde 1982, por razones de seguridad. Hasta 1995, la relación de parte de México se mantuvo limitada a dos consulados honorarios, uno en Beirut y otro en Jounieh, y la representación diplomática mexicana era concurrente desde su embajada en Atenas, Grecia.¹¹

¹⁰ Véase el boletín de prensa de la SRE.

¹¹ En las Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981-1982, p. 42. “El gobierno de México decidió cerrar su embajada en Líbano el 16 de junio de 1982. La confrontación armada que tiene lugar en ese país, especialmente en la capital, Beirut, ha puesto en peligro la

Dada la importancia equivalente de las colonias de origen libanés y judío en México, era imperativo reforzar la relación con Líbano. Los mexicanos judíos representarían aproximadamente 50 mil personas, mientras que los mexicanos de origen libanés, hasta la tercera generación de descendientes, representarían unas 300 mil personas. Miembros de ambas comunidades destacan en el ámbito empresarial, financiero, político e intelectual.¹²

El caso de Líbano ha resultado particularmente complejo para trazar una política de acercamiento, a pesar de la voluntad de ambos países en ese sentido. Líbano es un país *sui generis* integrado, oficialmente, por 18 comunidades étnico-religiosas en difícil equilibrio político-confesional. Dos grandes crisis socio-confesionales amenazaron la integridad del país, la de 1958 y sobre todo la de 1975-1991; en ambas el país se polarizó en facciones "cristiana" y "musulmana". Esta misma situación explica su tradicional expulsión de migrantes hacia todo el mundo. En el caso de México, los inmigrantes han sido mayoritariamente cristianos de rito maronita-católico y ortodoxo.¹³

Ante la complejidad confesional, las intervenciones extranjeras y la prolongación, por 16 años, de la última crisis de ese país, México mantuvo una posición de extrema prudencia, cuando no de lamentable distanciamiento, como lo explica el ex embajador de Líbano Joseph Naffah.¹⁴ El director del Centro Cultural Mexicano-Libanés, Antonio Trabulse, denunció en una carta a Excélsior (3 de abril de 1991) la pérdida de soberanía y el atropello a la autodeterminación del pueblo libanés: "el ingreso y permanencia de las tropas sirias en 67% del territorio, el establecimiento de elementos fundamentalistas iraníes [...] han privado a la población libanesa de su derecho a la autodeterminación [...] el pueblo libanés ha exigido por años infructuosamente la salida de los ejércitos y elementos armados extranjeros..."¹⁵

En 1995 la cancillería mexicana anunció su decisión de reestablecer su embajada en Beirut. Sin embargo, había diversos criterios que considerar.

seguridad de los miembros de la misión mexicana [...] La embajada reabrirá sus puertas en cuanto se considere que las condiciones en Beirut hayan mejorado." Entre 1982 y 1988 la embajada quedó reducida a un "encargado de archivos". De hecho la embajada no fue cerrada definitivamente sino hasta 1988, cuando se abrieron los dos consulados honorarios.

¹² Véase María Elena Ota, *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México*, México, Colmex, 1997.

¹³ Sobre la emigración libanesa véase Albert Hourani, *The Lebanese in the World*, Londres, Center for Lebanese Studies, 1989.

¹⁴ Véase Joseph Naffah, *La lucha de mi vida por la educación y la paz*, México, Porrúa, 2000, pp. 204-209. El embajador Naffah lamenta, justamente, que la iniciativa mexicana de solicitar la intervención de la ONU al inicio de la guerra civil-confesional de 1975 fuera abandonada.

¹⁵ *Ibid.*, p. 184.

Desde el punto de vista de los principios jurídicos sustentados por México, la situación del Líbano resultaba difícil de evaluar, dado que este país no ejerce su soberanía, pues permanece ocupado por Siria (apoyada por tropas iraníes) que, además, controla al gobierno libanés.¹⁶

Desde un punto de vista económico, los ambiciosos planes de reconstrucción impulsados hasta 1998 por el entonces primer ministro Rafik Hariri, con el respaldo de Arabia Saudita, parecían ofrecer atractivos potenciales para la inversión extranjera, incluida la mexicana. En ese marco tuvo lugar, en febrero de 1996, la visita a México del multimillonario empresario libanés-estadounidense Essam Fares, quien se entrevistó con el presidente Zedillo para reiterarle la petición de que México acelerara el reestablecimiento de la embajada mexicana en Beirut.¹⁷

Pero el elemento sustancial que debía considerar la cancillería era la solicitud de la comunidad mexicana de origen libanés de contar con el apoyo, in situ, de una representación diplomática que garantizara la regularización de los vínculos, especialmente consulares, con el Líbano. En este aspecto, el caso del Líbano puso de relieve la dificultad de armonizar la voluntad de diversificar relaciones con la política migratoria altamente restrictiva que mantiene la Secretaría de Gobernación, en general, con respecto a países de Asia y África. El argumento tradicional para dicha política es la seguridad interna de México y las acusadas tendencias migratorias en los países de esas zonas, que lo hacen un paso necesario hacia los Estados Unidos.

En marzo de 1996 comenzó el reestablecimiento de la embajada en Beirut. Para tal fin fue enviado al Líbano el entonces director para Medio Oriente, León Rodríguez Zahar, como encargado de negocios. Apenas unas semanas después de su arribo a Beirut, se inició la operación punitiva militar-aérea israelí más importante desde la intervención de ese país en 1982. El bombardeo israelí, que se prolongó por dos semanas, puso en evi-

¹⁶ Véase el informe anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre Líbano, 1995-1996, donde se señala: "Siria controla a la clase política libanesa [el gobierno] lo que le permite perpetuar su presencia [...sin embargo,] dicha actitud no representa las aspiraciones de la mayoría de la población libanesa." Hubo algunas sugerencias de abrir una embajada mexicana en Damasco, en lugar de Beirut. Ciertamente Damasco resultaba en términos urbanos y logísticos más cómodo pero, en términos políticos, establecerse ahí habría sido interpretado como el reconocimiento tácito a las reivindicaciones que Siria mantiene sobre Líbano, situación que se ha agravado por la presencia de 40 mil soldados sirios en virtud del Acuerdo de Taef (1989). Cabe recordar que Siria nunca ha aceptado el intercambio de embajadas con Líbano.

¹⁷ El señor Fares es yerno del ex embajador de Líbano en México Fakhri Saghiyeh. En las elecciones parlamentarias de 1996, cuya legitimidad fue cuestionada por realizarse con la presencia e intervención militar y política siria, el señor Fares resultó electo como diputado.

dencia la volatilidad y la fragilidad de la situación del Líbano, incluidos los ambiciosos planes de reconstrucción y normalización económicas. Este factor y otros de tipo administrativo retrasaron el inicio de actividades normales de la embajada mexicana hasta noviembre de 1996, en que arribó el embajador Edgardo Flores Rivas. La embajada mexicana quedó ubicada en Beirut oriental, la zona cristiana, donde se localizan la mayoría de las embajadas occidentales y latinoamericanas. Los dos consulados honorarios continuarían activos pero el de Beirut debió trasladarse a la ciudad de Sidón.

Israel decidió unilateralmente retirarse de la zona que ocupaba en el sur de Líbano, entre mayo y junio de 2000, conforme a la resolución 425 del Consejo de Seguridad de la ONU. La retirada israelí deja sin fundamento formal la presencia militar siria, si bien el régimen de Damasco argumenta que permanece en Líbano "a solicitud del gobierno libanés". Por su parte, el gobierno de Beirut, acusado de colaboracionista, desde 1989 avala esta situación al reconocer que el ejército y la injerencia política sirios son la única garantía real del cese al fuego entre las comunidades étnico-confesionales libanesas.¹⁸

Ante este complejo panorama, el proceso de acercamiento a Líbano tuvo como corolario inesperado la visita que realizara la canciller Green los días 20 y 21 de junio de 2000. La visita aparentemente tuvo un carácter protocolario, y su objeto fue "equilibrar" el acercamiento a Israel. Sin embargo, como en otros casos, fue lamentable la falta de declaraciones políticas relativas a la soberanía y el derecho de autodeterminación del pueblo libanés. La cancillería mexicana se limitó a ofrecer un par de acuerdos de cooperación técnica y cultural.¹⁹

EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ÁREA DEL GOLFO PÉRSICO-ARÁBIGO

Respecto de la zona geopolítica integrada por la Península Arábiga y el Golfo, el interés de México se ha visto incrementado debido a dos factores:

¹⁸ Sobre la situación del Líbano al término de la guerra civil, véase el artículo del autor, "Líbano: desenlace inesperado de un conflicto confesional", *Estudios de Asia y África*, vol. XX-XIII, núm. 2, 1998. Sobre las implicaciones de la muerte de Hafez Al-Assad, ocurrida el 9 de junio de 2000, y la crisis confesional que podría precipitar, a mediano plazo, en la propia Siria y en Líbano, véase León Rodríguez, "Hafez Al-Assad: un funeral incómodo", *Reforma*, 9 de junio de 2000, y "Siria: el juego sectario", *Reforma*, 18 de junio de 2000.

¹⁹ La situación de Líbano, como país ocupado militarmente por una potencia extranjera, Siria, que además controla políticamente al gobierno libanés, fue motivo de serias consideraciones de este autor en torno a la Doctrina Estrada y la salvaguarda de nuestros principios de política exterior.

el conflicto iraco-kuwaití, que aún se mantiene en una escala internacional, y la preocupante volatilidad del mercado petrolero. Desde 1990, México apoyó todas las resoluciones punitivas adoptadas por el Consejo de Seguridad contra Irak; sin embargo, nuestro país dejó claramente asentado que, conforme a nuestra Constitución, no se podría enviar fuerzas militares nacionales al exterior, aun amparadas por la ONU. Este precedente en particular ha sido de gran importancia para que México mantenga la congruencia de su política exterior, dada la tendencia creciente de las grandes potencias occidentales a impulsar intervenciones militares unilaterales o multilaterales "legalizadas" por la ONU o "justificadas" por la OTAN o, en el peor de los casos, por la "comunidad internacional".²⁰

En este sentido habría que destacar el vacío legal en el que han ocurrido los bombardeos "punitivos" o "en legítima defensa" estadounidenses y británicos contra Irak a partir de noviembre de 1998. Igualmente han quedado desacreditadas las inspecciones militares de la ONU en Irak, ya que, llevadas a sus extremos, plantean serios problemas a la soberanía de los países.²¹ Debe ser objeto de preocupación para México la "legalidad" de la prolongación de las sanciones contra Irak, no sólo por las implicaciones jurídicas sino también por sus desastrosos efectos humanitarios. Sin embargo, la tónica de la diplomacia mexicana zedillista ha sido la de guardar un silencio indiferente, aun en contra de los principios elementales que norman nuestra política exterior. La lógica de ese "bajo perfil" ha sido, supuestamente, no contrariar "innecesariamente" a las grandes potencias.

Muy relacionado con el conflicto del Golfo Pérsico-Arábigo, y con la competencia de hegemonías regionales occidental, iraquí, iraní y saudita, se encuentra el desorden del mercado petrolero. La costosa intervención militar occidental contra Irak afectó gravemente las finanzas de los productores de petróleo involucrados en la guerra. Salvo Irak, sometido al embargo petrolero, los demás países del área tendieron a incrementar su producción para reequilibrar sus finanzas aun cuando el precio del crudo descendiera. La situación empeoró cuando Irak fue autorizado por la ONU a volver, limitadamente, al mercado petrolero. Al margen de la OPEP, México buscó un acercamiento bilateral con Arabia Saudita y Venezuela a fin de restringir la producción y elevar los precios. Los frutos de esta estrategia

²⁰ Véase el discurso del embajador Antonio de Icaza ante la Asamblea General de la ONU, del 11 de octubre de 1999. Véanse artículos de León Rodríguez, "Las lecciones del conflicto", *Reforma*, 13 de junio de 1999, y "Un golpe de Estado contra la ONU", *Reforma*, 14 de abril de 1999.

²¹ Véase Richard Butler "Bewildered, Bothered and Bewitched", *Foreign Affairs*, vol. 78, núm. 5, septiembre-octubre de 1999.

de concertación fueron evidentes en 1999, lo que se reflejó en los precios récord que se alcanzaron durante el primer trimestre de 2000.²²

Durante el periodo 1994-2000, la estrategia de diversificación en la política exterior exploró posibilidades en el Medio Oriente. Sin embargo, el comercio de México con esta región, históricamente errático y coyuntural, sigue enfrentando serios obstáculos de transporte, crediticios, de confianza y conocimiento mutuos. A ello hay que añadir la importancia creciente del comercio triangulado, es decir exportaciones mexicanas a los Estados Unidos o Europa que son reexportadas al Medio Oriente.²³

A pesar de lo lejano y ajeno que parecen los conflictos de la región, éstos repercuten en México por cuestiones de estabilidad internacional, por la vecindad con los Estados Unidos, siempre involucrado en dicha región, por el impacto en el mercado petrolero, vital para México, y por la presencia de mexicanos de origen levantino, especialmente judíos y iibaneses.²⁴ Más allá de la viabilidad de un intercambio comercial, dicha zona plantea profundos problemas relacionados con principios jurídicos internacionales cuya defensa doctrinaria ha sido esencial para la política exterior de México. En un mundo casi unipolar, proclive a las intervenciones arbitrarias, la defensa constante, clara y definida, por parte de México, de principios jurídicos internacionales —aun en puntos alejados como el Medio Oriente— no debe ser vista como mera retórica sino como afirmación de precedentes que eventualmente nuestro país podría invocar para sí mismo.

²² El 22 de marzo de 1998, los gobiernos de Arabia Saudita, México y Venezuela acordaron en Riad reducir sus exportaciones de crudo; el acuerdo fue apoyado por la OPEP. El 12 de marzo de 1999 los ministros del ramo de Arabia Saudita, Irán, Argelia, Venezuela y México firmaron la Declaración de Ámsterdam, en la que se comprometen a llevar a cabo un recorte adicional de dos millones de barriles diarios a partir del primero de abril de 1999. El acuerdo incluye a países miembros y no miembros de la OPEP.

²³ Véase Andrés Rozental, "La importancia geopolítica de los países árabes en el marco de la diplomacia mexicana", Tlatelolco, 22 de octubre de 1990, mimeo.

²⁴ Un indicador al menos simbólico de la importancia que México comienza a reconocerle a esta región fue que, a partir de la reorganización de funciones en la cancillería, efectuada en 1998, la anterior Subsecretaría "B" se convirtió en Subsecretaría para Naciones Unidas, África y Medio Oriente.